



PERÚ Ministerio de Salud

Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé"

Nº 065 2024-DG-HONADOMANI-SB



Resolución Directoral

Lima, 25 de MARZO de 2024

VISTO:

El Expediente Nº 03935-24, Y;



CONSIDERANDO:

Que, los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Nº 26842 - Ley General de Salud dispone que: *"La salud es condición indispensable del desarrollo humano y medio fundamental para alcanzar el bienestar individual y colectivo"*; y que *"La protección de la salud es de interés público. Por tanto, es responsabilidad del Estado regularla vigilarla y promoverla"*;



Que, asimismo, el artículo XV del Título Preliminar de la precitada Ley, establece que: *"El Estado promueve la investigación científica y tecnológica en el campo de la salud, así como la formación, capacitación y entrenamiento de los recursos humanos para el cuidado de la salud"*;

Que, a través del Decreto Supremo Nº 017-2006-SA, se aprueba el Reglamento de Ensayos Clínicos en el Perú, el mismo que, norma la ejecución de los ensayos clínicos en el país, quedando sujetas a sus disposiciones las personas naturales o jurídicas públicas o privadas, nacionales o extranjeras que realicen o estén vinculadas con los ensayos clínicos en seres humanos, en el territorio nacional;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 826-2021/MINSA de fecha 05 de julio del 2021, se resuelve aprobar el documento denominado "Normas para la Elaboración de Documentos Normativos del Ministerio de Salud", cuya finalidad es fortalecer el rol de Rectoría Sectorial del Ministerio de Salud, ordenando la producción normativa de la función de regulación que cumple como Autoridad Nacional de Salud (ANS) a través de sus Direcciones u Oficinas Generales, Organos Desconcentrados y Organismos Públicos Adscritos; cuyo Objetivo General consiste en establecer las disposiciones relacionadas con las etapas de planificación, formulación o actualización, aprobación, difusión, implementación y evaluación de los documentos normativos, que expide el Ministerio de Salud, en el marco de sus funciones rectoras;



Que, mediante Resolución Ministerial Nº 884-2003-SA/DM, de fecha 04 de agosto del 2003, se aprobó el Reglamento de Organización y Funciones – ROF – del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", señalándose en su artículo 10º inciso i) establece que la Dirección General como órgano de dirección del hospital tiene como objetivo funcional, entre otros el de proponer las políticas, normas y proyectos de investigación, apoyo a la docencia y atención especializada al Ministerio de Salud;

Que, asimismo, en su literal d) del artículo 25° de la antes citada norma, se establece que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación tiene el objetivo funcional de consolidar y proponer a la Dirección General la autorización de las investigaciones que se lleven a cabo en el hospital, manteniendo un registro de las mismas, en el marco de la política y normas sectoriales vigentes;

Que, mediante Nota Informativa N° 025-2024-OADI-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, solicita a la Directora General la aprobación del Plan Anual de Gestión de la Investigación en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" 2024, para su revisión y aprobación mediante Resolución Directoral; precisando que, el Plan propuesto tiene como objetivos específicos definidos, promover el desarrollo institucional de la investigación y fortalecer la cultura de investigación en los profesionales del hospital, que integre personal asistencial, administrativo y estudiantes de pre y posgrado; de la misma forma el implementar las herramientas tecnológicas de investigación en el hospital; gestionar fuentes de financiamiento públicas y privadas para el fomento, desarrollo y difusión de la investigación científica en el hospital; y también elaborar y actualizar documentos normativos y de gestión en investigación en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";



Que, mediante Proveído N° 185-2024-OEPE-HONADOMANI-SB el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico hace suyo en todos sus extremos el Informe N° 015-2024-UPO-OEPE-HONADOMANI-SB emitido por la Coordinadora del Equipo de Planeamiento y Organización de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, señalando que el Plan Anual de Gestión de la Investigación en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" 2024 se encuentra de acuerdo a la Directiva de planes específicos del Ministerio de Salud, por ello otorga opinión favorable para continuar con el procedimiento de aprobación;



Que, mediante Nota Informativa N° 069-2024-OGC-HONADOMANI-SB, el Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad informa a la Dirección General que se ha procedido a revisar el Plan Anual de Gestión de la Investigación en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" – 2024, pudiendo verificarse que no se encuentran observaciones pendientes de solución, otorgando opinión favorable a la propuesta presentada;



Que, a través de la Nota Informativa N° 017-DA-2024-HONADOMANI-SB, emitida por la Dirección Adjunta, informa que ha evaluado el Documento Técnico: "Plan Anual de Gestión de la Investigación en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" 2024 otorga opinión favorable para su oficialización;



Que, mediante Memorando N° 0151-2024-DG-HONADOMANI-SB, la Directora General remite el expediente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica y solicita proyectar el correspondiente acto resolutivo;

Que, ante lo solicitado por la jefatura de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación y contando con la opinión favorable de la Jefatura de la Oficina de Gestión de la Calidad; teniendo en cuenta que, los actos de administración interna se orientan a la eficacia y eficiencia de los servicios y a los fines permanentes de las entidades, estos son emitidos por el órgano competente siendo su objeto física y jurídicamente posible, conforme se desprende del numeral 7.1 del artículo 7° del Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en ese sentido resulta necesario emitir el acto resolutivo de aprobación del "Plan Anual de Gestión de la Investigación en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" 2024, el mismo que tiene como finalidad mejorar el cuidado de la salud de los pacientes con las mejores prácticas basadas en evidencias en Salud Materna, Neonatal y Pediátrica;

Con la visación de la Dirección Adjunta, del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico, del Jefe de la Oficina de Gestión de la Calidad y del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

En uso de las facultades y atribuciones conferidas mediante Resolución Ministerial N° 862-2023/MINSA, como Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y



Resolución Directoral

Lima, 25 de MARZO de 2024



de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé", aprobado mediante la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM;

SE RESUELVE:



Artículo Primero.- Aprobar el Documento Técnico: "Plan Anual de Gestión de la Investigación en el Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" 2024", el mismo que en anexo adjunto forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo Segundo.- Disponer que la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, la responsabilidad de la difusión, cumplimiento, implementación, monitoreo y evaluación del Plan e informe mensualmente a la Dirección Adjunta el avance de cumplimiento de las actividades previstas en el Plan aprobado en el artículo primero de la presente Resolución Directoral.



Artículo Tercero.- Disponer que la Oficina de Estadística e Informática, a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución en el portal de la página web del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" www.sanbartolome.gob.pe.

Regístrese, Comuníquese y Publíquese,



MINISTERIO DE SALUD
HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO
"SAN BARTOLOME"
.....
Mc. Rocio De Las Mercedes León Rodríguez
DIRECTORA GENERAL
CMP. 31303 RNE: 14142

RDLMLR/AMCHN/JAGM/RPAG/lccs
c.c

- DA
- OEPE
- OGC
- Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- OAJ
- OEI
- Archivo

	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº DG-HONADOMANI-SB
DOCUMENTO TECNICO: PLAN ANUAL DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN



HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO SAN BARTOLOMÉ

2024

	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

CONTROL DE EMISIÓN Y APROBACIÓN DE DOCUMENTO NORMATIVO		
Tipo de DN	Versión N°	Fecha de Aprobación
Documento Técnico	V, 0	
ETAPA	RESPONSABLE	VISTO BUENO O SELLO
Elaborado por:	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación	
Revisado por:	Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico	
	Oficina de Asesoría Jurídica	
Aprobado por:	Dirección General	



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	4
II.	FINALIDAD.....	5
III.	OBJETIVOS.....	5
IV.	ÁMBITO DE APLICACIÓN.....	5
V.	BASE LEGAL.....	5
VI.	CONTENIDO.....	6
VII.	RESPONSABILIDADES.....	19
VIII.	BIBLIOGRAFÍA.....	20



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

I. INTRODUCCIÓN

El Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" tiene como misión ser un hospital de referencia nacional que brinda atención altamente especializada a la salud sexual y reproductiva de la mujer y atención integral al feto, neonato, lactante, niño y adolescente, con calidad, eficiencia e inclusión social. Nuestro aporte a la sociedad se consolida con la Docencia e Investigación que desarrollamos en forma permanente y nuestra participación en los planes y programas nacionales, así como en las acciones de proyección social a la comunidad.

Por tanto, tiene como pilar fundamental la importancia de desarrollar investigación para beneficio de la población, dado que nuestra realidad requiere de información actualizada y adaptada a nuestra realidad y problemática nacional. Sin embargo, investigar no es tarea sencilla, más aún cuando existe una serie de limitaciones en recursos financieros, de infraestructura y de personal capacitado. Siendo las investigaciones una de las misiones del hospital es preciso que se desarrollen actividades que conduzcan a cumplir con lo señalado y para ellos se desarrolla el área específica de investigación dentro de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación lo cual significará una contribución al logro de los objetivos de la institución.

El presente Plan Anual de gestión de la Investigación está constituido por un conjunto de actividades programadas y sistematizadas encaminadas a favorecer el desarrollo de esta en nuestro hospital. Priorizando la elaboración, ejecución y publicación de investigaciones las cuales están comprendidas dentro del marco de las políticas y lineamientos que tiene el sector y que están establecidas en las Prioridades Nacionales de Investigación y de las Políticas y Lineamientos del Hospital.



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

II. FINALIDAD

Mejorar el cuidado de la salud de los pacientes con las mejores prácticas basadas en evidencias en Salud Materna, Neonatal y Pediátrica.

III. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

Fomentar y Fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.

3.2. Objetivos Específicos

- OE1: Promover el desarrollo institucional de la investigación y fortalecer la cultura de Investigación en los profesionales del Hospital, que integre personal asistencial, administrativo y estudiantes de pre y posgrado.
- OE2: Implementar las herramientas tecnológicas de Investigación en el Hospital.
- OE3: Gestionar fuentes de financiamiento públicas y privadas para el fomento, desarrollo y difusión de la investigación científica en el Hospital.
- OE4: Elaborar y actualizar documentos normativos y de gestión en investigación en el Hospital.

IV. ÁMBITO DE APLICACIÓN

El presente Plan de Gestión para la Investigación tiene como ámbito para ser aplicado en todas las Unidades Orgánicas Asistenciales y Administrativas del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé.

V. BASE LEGAL

- Ley 26842, Ley General de Salud y sus modificaciones
- Ley 27815. Código de Ética de la Función Pública y su Reglamento
- Decreto Legislativo N°1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud.
- Resolución Ministerial 884-2003. ROF HNDMN San Bartolomé.
- Decreto Supremo 017-2006-SA. Aprobación del Reglamento de Ensayos Clínicos y sus modificatorias.
- Resolución Ministerial N° 456-2007/MINSA, que aprueba la NTS N° 050-MINSA-DGSP-V.02, "Norma Técnica de Salud para acreditación de establecimientos de salud y servicios de apoyo.
- Resolución Ministerial 589-2007-MINSA. Plan Nacional Concertado de Salud.
- Resolución Ministerial N° 658/2019/MINSA, que aprueba las Prioridades Nacionales en Salud en Perú 2019-2023
- Resolución Ministerial N° 090 2022/MINSA que aprueba la Directiva Administrativa N°326 MINSA/OGPPM 2022, que aprueba la "Directiva Administrativa para la Formulación, Seguimiento y Evaluación de los Planes Específicos en el Ministerio de Salud"



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

- Resolución Jefatural N°099-2011-J-OPE/INS Directiva N° 015-INS-OGITT-V.01. Directiva para la ejecución del fondo intangible para fines de investigación 2011
- Resolución Directoral N° 0043-DG-HONADONAMI-SB-06, aprueba Manual de Organización y Funciones de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.
- Resolución Directoral N° 086-2023-DG-HONADOMANI –SB que aprueba la "Directiva Administrativa N° 002- HONADOMANISB/OEPE-2023 que establece Lineamientos para la Formulación, Revisión, Aprobación, Modificación y Difusión de Documentos Normativos" del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé"

VI. CONTENIDO

6.1. ASPECTOS TÉCNICOS CONCEPTUALES

6.1.1 Definiciones operativas

- a. **Investigación:** Proceso encaminado a obtener sistemáticamente conocimientos válidos siguiendo métodos científicos y reproducibles que deban ser aplicados de tal modo, que mejoren la salud de los individuos o las poblaciones, procurando determinar y mejorar las repercusiones de las políticas, programas e intervenciones que se originan dentro del sector de la salud, en el marco de las prioridades nacionales, regionales o institucionales en investigación en salud.
- b. **Trabajo de investigación:** es un procedimiento científico destinado para recabar información y formular hipótesis sobre un determinado fenómeno social o científico empleando las diferentes formas de investigación.
- c. **Fondo Intangible para fines de Investigación:** Está constituido por los fondos provenientes del contrato entre la institución de investigación del sector público y del patrocinador o su representante, para ser utilizados únicamente para fines de investigación. El uso del fondo intangible debe estar contemplado en:
 - d. **Fortalecer** capacidades en investigación: Capacitación en buenas prácticas clínicas, éticas en investigación, metodología, redacción de artículos científicos, entre otros, dirigida al personal del hospital.
 - e. **Gestión del proceso de investigación:** Incluye todas las actividades que faciliten a la Oficina de Investigación y al Comité de Ética en los aspectos relacionados al registro, evaluación, monitoreo y supervisión de las investigaciones que se presenten y/o ejecuten en el hospital.
 - f. **Incentivar el desarrollo de la investigación:** Financiamiento de proyectos de investigación básica, aplicada y de desarrollo tecnológico y sus publicaciones, acorde con las prioridades nacionales, regionales o institucionales de investigación en salud.
 - g. **Mejoramiento de recursos destinados a la investigación:** Gastos para infraestructura, equipamiento, insumos y personal de apoyo para fomentar y desarrollar la investigación en el hospital.



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

6.2. ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL DEL ASPECTO SANITARIO O ADMINISTRATIVO

6.2.1 Antecedentes

El Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé es una Institución Prestadora de Servicios de Salud Pública, órgano desconcentrado del Ministerio de Salud, categorizado como Hospital de Nivel III-E, según Resolución Administrativa N° 71-2020-DMGS-LC, que se encuentra en el ámbito territorial de la Dirección de Redes Integradas de Salud Lima Centro.

La IPRESS San Bartolomé es un hospital docente y de referencia nacional comprometido a brindar atención altamente especializada al binomio madre-niño, con equidad, eficiencia, calidad y respeto a nuestra población, así mismo forma académicamente recursos humanos especializados competentes, y desarrolla investigación científica.

La Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación, creada el 04 de agosto del 2003, mediante la aprobación del Reglamento de Organización y Funciones certificada con la Resolución Ministerial N°884-2003-SAVDM; la cual es una oficina que depende jerárquicamente de la Dirección General del hospital, es un órgano de apoyo técnico encargado de planificar, ejecutar, monitorear y evaluar programas de docencia e investigación, en coordinación con las instituciones formadoras con las cuales el hospital tiene convenios.

Esta oficina tiene como misión la promoción, desarrollo y difusión de la investigación científica y la conducción de los procesos de formación de recursos humanos en salud mediante la coordinación y regulación de las actividades de docencia e investigación en los servicios asistenciales y administrativos de la institución, para contribuir a la mejora de la calidad de vida de la ciudadanía.

Esta oficina cuenta dentro de su organización, con dos áreas, el Área de Docencia y el Área de Investigación, así mismo dentro de sus comités existen: Sub Comité de Pregrado de Sede Docente, Comité de Sede Docente de Residentado Médico, Comité de Sede Docente de Residentado Químico Farmacéutico y Comité de Residentado Odontológico, Comité de Investigación, además tiene coordinación con el Comité Institucional de Ética en Investigación.

El 19 de julio del 2019, mediante Resolución Ministerial N°658-2019-2023, se resolvió aprobar las prioridades nacionales de investigación en salud 2019-2023, siendo las siguientes:

1. Accidentes de tránsito
2. Cáncer
3. Enfermedades metabólicas y cardiovasculares
4. Infecciones respiratorias y neumonía
5. Infecciones de Transmisión Sexual y VIH-SIDA
6. Malnutrición y anemia



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

7. Metaxénicas y zoonóticas
8. Salud ambiental y ocupacional
9. Salud materna, perinatal y neonatal
10. Salud mental

A la fecha el comité de Investigación mantiene los Lineamientos de Investigación Institucional del 2019-2021, los cuales son:

1. Morbimortalidad Perinatal en enfermedades prevalentes en la institución
2. Morbimortalidad materna en la institución
3. Seguridad y salud en el trabajo institucional
4. Satisfacción del usuario interno y externo de la institución
5. Investigación operativa de enfermedades transmisibles en el hospital
6. Creación de registro de patologías congénitas órgano específicas
7. Salud mental en el niño, adolescente y mujer de la institución

Además, el Hospital cuenta con registro de Institución de Investigación (N°00006215) y Centro de Investigación de Neumología Pediátrica (N° RCI 443), ambos registrados en el INS con vigencia al 2024.

6.2.2 Problema

a. Análisis FODA:

● FORTALEZAS

- Contar con una Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
- Apoyo de la Dirección General en las actividades propuestas
- Característica hospitalaria que permite combinar la labor asistencial, docente y de investigación en el mismo establecimiento
- La institución tiene un prestigio ganado en el sector de salud materno infantil que permite tener una demanda importante de pacientes con patologías complejas tributarias de ser investigadas científicamente
- El hospital cuenta con acceso a plataformas de bases de datos y biblioteca virtual de los convenios con MINSA y/o universidades.
- El Hospital cuenta con Personal que realiza investigación
- El Hospital Cuenta con un Centro de Investigación con registro vigente para Ensayos Clínicos.

● DEBILIDADES

- Organización deficiente de los roles del personal dentro de la oficina.



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

- Recursos humanos asignados a la oficina de Investigación con asignación de funciones diversas, sin contar con personal a dedicación exclusiva para las tareas de investigación.
- Recursos financieros insuficientes para el soporte de las tareas que se requieren.
- Personal de salud con el desarrollo de competencias insuficientes en investigación.
- Personal de salud con asignación de tareas múltiples en el área asistencial y administrativa con limitada disponibilidad de tiempo para dedicarlo a la investigación.
- Ausencia de protocolos y organización de tareas que permitan ordenar las prioridades del área, así como el seguimiento de investigaciones.
- No se cuenta con la actualización de los Lineamientos de Investigación Institucional, el último aprobado fue del 2019-2021.
- **OPORTUNIDADES**
 - Al ser hospital nacional de referencia cuenta con casuística importante en número y complejidad de patología materno perinatal, neonatal y pediátrica en todas sus etapas.
 - Ser hospital docente, al contar con estudiantes, internos y residentes con la necesidad de investigar para optar con grados académicos y títulos profesionales.
 - Convenios con instituciones universitarias
 - Especialidades y Subespecialidades de Ciencias de la Salud
 - Normativa vigente del Instituto Nacional de Salud que ordena y brinda las posibilidades de investigar con procedimientos ya establecidos.
- **AMENAZAS**
 - Presupuesto Nacional destinado al sector salud insuficiente.
 - Deficiencias y dificultades nacionales en cuanto a la investigación como tarea inherente de los profesionales de la salud
 - Prioridades sanitarias no resueltas que dificultan destinar mayores recursos a la investigación.

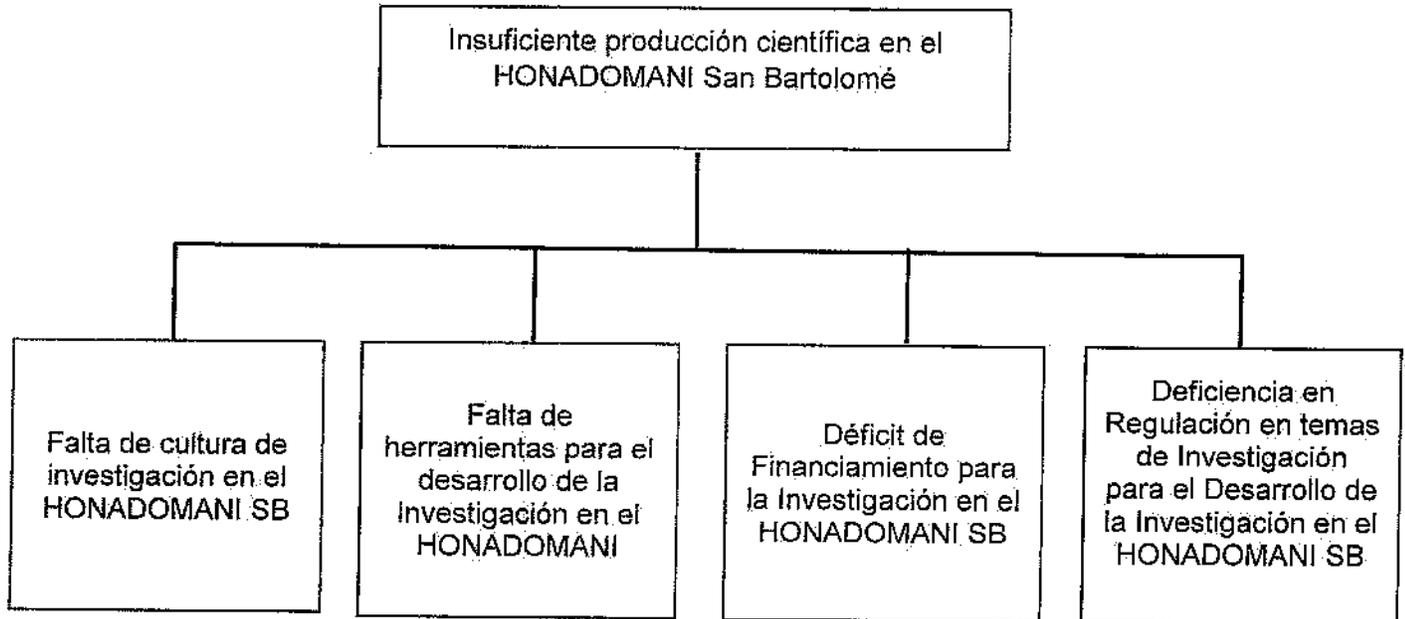


El problema Principal es la **Insuficiente Producción Científica en el HONADOMANI San Bartolomé**

6.2.3 Causas del Problema

	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

Árbol de Causa - Efecto



6.2.4 Población o entidades objetivo

Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé

6.2.5 Alternativas de solución

a. Alternativas de solución para la falta de Cultura de Investigación

- Crear oportunidades de investigación para estudiantes y profesionales: Ofrecer pasantías, becas y programas de tutoría para fomentar la participación activa en la investigación.
- Reconocer y recompensar la investigación: Establecer premios, becas y reconocimientos para individuos y equipos que contribuyan significativamente al avance de la investigación.
- Difundir los impactos de la investigación: Utilizar medios de comunicación, redes sociales y campañas de divulgación para compartir los resultados y beneficios de la investigación con el público.

b. Alternativas de solución par la falta de herramientas para el desarrollo de la investigación

- Proporcionar acceso a infraestructura de investigación: Invertir en laboratorios, equipos y recursos informáticos para apoyar las actividades de investigación
- Promover el desarrollo de habilidades en investigación: Brindar capacitación, talleres y cursos en línea para mejorar las habilidades técnicas y metodológicas de los investigadores.



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

- Crear plataformas de colaboración: Facilitar la colaboración entre investigadores, instituciones y sectores para compartir recursos y conocimientos.
 - Aprovechar las tecnologías digitales: Utilizar herramientas de gestión de datos, software de análisis y plataformas en línea para agilizar los procesos de investigación.
- c. Alternativas de solución para el Déficit de financiamiento para la investigación
- Gestionar el aumento del financiamiento del fondo intangible para investigación.
 - Promover la inversión del sector privado: Ofrecer incentivos fiscales y otros mecanismos de apoyo para alentar a las empresas a invertir en investigación.
 - Fomentar las colaboraciones internacionales: Buscar financiamiento y asociaciones con organizaciones de investigación y fundaciones internacionales.
 - Explorar fuentes alternativas de financiamiento
- d. Alternativas de solución para la Deficiencia en regulación en temas de investigación
- Establecer marcos regulatorios claros y éticos: Desarrollar pautas y protocolos para garantizar prácticas de investigación seguras, éticas y responsables.
 - Fortalecer los comités de ética en investigación: Empoderar a estos comités para revisar y aprobar los proyectos de investigación y garantizar la protección de los participantes.
 - Promover la transparencia y la rendición de cuentas: Exigir a los investigadores que divulguen los conflictos de intereses y los resultados de la investigación de manera transparente.
 - Fomentar la colaboración entre reguladores y partes interesadas: Facilitar el diálogo y la colaboración entre reguladores, investigadores, instituciones y el público para mejorar los marcos regulatorios.



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

6.3. ARTICULACIÓN ESTRATÉGICA CON LOS OBJETIVOS Y ACCIONES DEL PEI Y ARTICULACIÓN OPERATIVA CON LAS ACTIVIDADES OPERATIVAS DEL POI

Tabla 1 Articulación Estratégica y Operativa

PEI Objetivos estratégicos	PEI Acciones estratégicas	Alineamiento con las Categorías Presupuestales del POI	Actividad	Objetivo General del Plan
OEI 06 Mejorar la toma de decisiones, la prestación de servicios públicos, el empoderamiento y la satisfacción de la población a través del Gobierno Digital en Salud	AEI.06.01 Mecanismo de generación de evidencias para la toma de decisiones para prevención y control de las enfermedades, implementados	9002 Asignaciones presupuestales que no resultan en productos	5000913 Investigación y Desarrollo	Fomentar y Fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.

6.4. ACTIVIDADES POR OBJETIVOS

6.4.1 Descripción operativa:

Tabla 2 Matriz de Actividades por Objetivos

UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación			
OBJETIVO GENERAL	Fomentar y Fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE
OE1. Promover el desarrollo institucional de la investigación y fortalecer la cultura de investigación en los profesionales del Hospital.	Recertificación del Hospital como institución investigadora en Ensayo Clínicos	Certificado	1	Oficina de Investigación y Docencia
	Recomposición del Comité Institucional de Ética de la Investigación	Resolución Directoral	1	Oficina de Investigación y Docencia
	Evaluación de las capacidades investigativas del personal (Categoría de investigador, trabajos publicados, etc.)	Informe	2	Oficina de Investigación y Docencia
	Ejecución de cursos, talleres, eventos, etc. Para el Desarrollo de competencias en investigación.	Lista de asistencia	2	Oficina de Investigación y Docencia
	Organización y desarrollo de Jornada Científica entre el 2024 y el 2026	Jornada	1	Oficina de Investigación y Docencia
	Seguimiento de las investigaciones en desarrollo	Informe	6	Oficina de Investigación y Docencia
	Monitoreo del desarrollo de investigaciones	Acta	6	Oficina de Investigación y Docencia
	Evaluación de las investigaciones institucionales	Informe	2	Oficina de Investigación y Docencia



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación			
OBJETIVO GENERAL	Fomentar y Fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.			
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	META	RESPONSABLE
	Gestión de la publicación de investigaciones institucionales	Publicación	2	Oficina de Investigación y Docencia
OE2: Implementar las herramientas tecnológicas de investigación en el Hospital.	Supervisión del repositorio de Proyectos de Investigación de la Web del Hospital	Informe	4	Oficina de Investigación y Docencia
	Gestión de licencias para evaluación de similitud-plagio en materia de investigación con las Universidades e Institutos	Informe	2	Oficina de Investigación y Docencia
	Gestión de licencias de herramientas para el manejo de base de datos con las Universidades e Institutos	Informe	2	Oficina de Investigación y Docencia
OE3: Gestionar fuentes de financiamiento públicas y privadas para el fomento, desarrollo y difusión de la investigación científica en el Hospital.	Gestión de las fuentes de financiamiento	Informe	4	Oficina de Investigación y Docencia
	Gestión de convenios con CONCYTEC y otras Instituciones para financiamiento de investigación	Informe	2	Oficina de Investigación y Docencia
OE4: Elaborar y actualizar documentos normativos y de gestión de la investigación en el Hospital	Elaboración y Aprobación de Directiva de procedimientos para el desarrollo de la investigación en la institución	Resolución Directoral	1	Oficina de Investigación y Docencia
	Actualización de los Lineamientos de investigación Institucional	Informe (Resolución)	1	Oficina de Investigación y Docencia
	Identificación de brechas de recursos para la Gestión de Investigación	Informe	1	Oficina de Investigación y Docencia
	Elaboración de perfiles de puesto para personal de la Oficina de Investigación	Perfil de puesto	2	Oficina de Investigación y Docencia

6.4.2 Costeo de las Actividades por tarea



UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación				
OBJETIVO GENERAL	Fomentar y Fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN
OE1. Promover el desarrollo institucional de la investigación y fortalecer la cultura de investigación en los profesionales del Hospital	Recertificación del Hospital como institución investigadora en Ensayo Clínicos	Recursos humanos Tasa para recertificación	Horas/hombre	1	A cargo de presupuesto de la OADI
	Recomposición del Comité de Ética de la Investigación	Recursos humanos	Horas/hombre	1	A cargo de presupuesto de la OADI
	Evaluación de las capacidades investigativas del personal (Categoría de investigador, trabajos publicados, etc.)	Recursos humanos Útiles de escritorio	Persona Paquete Caja	2 2 2	A cargo de presupuesto de la OADI
	Ejecución de cursos, talleres, eventos, etc. para el Desarrollo de competencias en investigación.	Recursos humanos Útiles de escritorio Refrigerio	Horas/hombre Folder, lapicero Refrigerio	1 40 40 40	A cargo de presupuesto de la OADI

	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación				
OBJETIVO GENERAL	Fomentar y Fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.				
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	INSUMO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALORIZACIÓN
	Organización y desarrollo de Jornada Científica entre el 2024 y el 2026	Recursos humanos Banner Refrigerio Movilidad	Persona Refrigerio	3 50	Presupuesto de la OADI
	Seguimiento de las investigaciones en desarrollo	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
	Monitoreo del desarrollo de investigaciones	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
	Evaluación de las investigaciones institucionales	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
	Gestión de la publicación de investigaciones institucionales	Recursos humanos Tasa para publicación	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
OE2: Implementar las herramientas tecnológicas de investigación en el Hospital.	Supervisión del repositorio de Proyectos de Investigación de la Web del Hospital	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
	Gestión de licencias para evaluación de similitud-plagio en materia de Investigación con las Universidades e Institutos	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
	Gestión de licencias de herramientas para el manejo de base de datos con las Universidades e Institutos	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
OE3: Gestionar fuentes de financiamiento públicas y privadas para el fomento, desarrollo y difusión de la investigación científica en el Hospital.	Gestión de las fuentes de financiamiento	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
	Gestión de convenios con CONCYTEC y otras Instituciones para financiamiento de investigación	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
OE4. Elaborar y actualizar documentos normativos y de gestión de la investigación en el Hospital	Elaboración y Aprobación de Directiva de procedimientos para el desarrollo de la investigación en la institución	Recursos humanos Útiles de escritorio	Horas/hombre Paquete Caja	1 1 1	Presupuesto de la OADI
	Actualización de los Lineamientos de Investigación Institucional	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
	Identificación de brechas de recursos para la Gestión de Investigación	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
	Elaboración de perfiles de puesto para personal de la Oficina de Investigación	Recursos humanos	Horas/hombre	1	Presupuesto de la OADI
COSTO TOTAL					



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	0
		Fecha de Elaboración:	

6.4.3 Cronograma de Actividades

MATRIZ DE PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES

UNIDAD ORGÁNICA	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación																	
OBJETIVO GENERAL:	Fomentar y Fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.																	
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												Responsable			
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		Meta Anual		
OE1. Promover el desarrollo institucional de la investigación y fortalecer la cultura de investigación en los profesionales del Hospital	Recertificación del Hospital como institución investigadora en Ensayo Clínicos	Certificado									1					1	OADI	
	Recomposición del Comité de Ética de la Investigación	Resolución Directoral									1					1	OADI	
	Evaluación de las capacidades investigativas del personal (Categoría de investigador, trabajos publicados, etc.)	Informe							1					1		2	OADI	
	Ejecución de cursos, talleres, eventos, etc. para el Desarrollo de competencias en investigación.	Lista de asistencia						1						1		2	OADI	
	Organización y desarrollo de Jornada Científica entre el 2024 y el 2026	Jornada													1	1	OADI	
	Seguimiento de las investigaciones en desarrollo	Informe		1		1			1		1			1		1	6	OADI
	Monitoreo del desarrollo de investigaciones	Acta		1		1			1		1			1		1	6	OADI
	Evaluación de las investigaciones institucionales	Informe							1	1							2	OADI
	Gestión de la publicación de investigaciones institucionales	Publicación				1						1					2	OADI



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01.
		Fecha de Elaboración:	

UNIDAD ORGÁNICA		Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación															
OBJETIVO GENERAL:		Fomentar y Fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.															
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDAD / TAREAS	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMACIÓN DE METAS FÍSICAS												Meta Anual	Responsable	
			Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic			
OE2: Implementar las herramientas tecnológicas de investigación en el Hospital.	Supervisión del repositorio de Proyectos de Investigación de la Web del Hospital	Informe			1			1				1			1	4	OADI
	Gestión de licencias para evaluación de similitud-plagio en materia de Investigación con las Universidades e Institutos	Informe									1		1			2	OADI
	Gestión de licencias de herramientas para el manejo de base de datos con las Universidades e Institutos	Informe									1		1			2	OADI
OE3. Gestionar fuentes de financiamiento públicas y privadas para el fomento, desarrollo y difusión de la investigación científica en el Hospital.	Gestión de las fuentes de financiamiento	Informe			1		1		1			1				4	OADI
	Gestión de convenios con CONCYTEC y otras Instituciones para financiamiento de investigación	Informe							1					1		2	OADI
OE4. Elaborar y actualizar documentos normativos y de gestión de la investigación en el Hospital	Elaboración y Aprobación de Directiva de procedimientos para el desarrollo de la investigación en la institución	Resolución Directoral			1												OADI
	Actualización de los Lineamientos de investigación Institucional	Informe (Resolución)				1											OADI
	Identificación de brechas de recursos para la Gestión de Investigación	Informe					1										OADI
	Elaboración de perfiles de puesto para personal de la Oficina de Investigación	Perfil de puesto					1		1								OADI



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	0
		Fecha de Elaboración:	

6.5. PRESUPUESTO

El presente Plan está financiado con los recursos propios del Hospital Nacional Docente Madre-Niño "San Bartolomé", los cuales dependen de la asignación presupuestaria de las demandas adicionales solicitadas en el año fiscal en ejecución a la fuente de financiamiento de recursos ordinarios

6.6. FINANCIAMIENTO

El financiamiento del presente plan se realiza con los recursos de la fuente de financiamiento de recursos ordinarios.

6.7. ACCIONES DE MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Las acciones de monitoreo, supervisión y evaluación se realizan a través de indicadores por objetivos en la Matriz de Indicadores del Plan de Gestión de la Investigación, además se hace seguimiento evaluación de la ejecución de la metas físicas de cada una de las actividades en la Matriz de Seguimiento y Evaluación de metas físicas



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	0
		Fecha de Elaboración:	

Matriz de Indicadores del Plan de Gestión de la Investigación

OBJETIVO	INDICADOR	OBJETIVO DEL INDICADOR	TIPO DE INDICADOR	FÓRMULA	UNIDAD DE MEDIDA	META PROGRAMADA	FUENTE DE INFORMACIÓN	PERIODICIDAD	RESPONSABLE
OG: Fomentar y fortalecer la investigación científica en el Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, en el 2024.	Razón de publicación de investigaciones originales.	Conocer la producción científica del HONADOMANI San Bartolomé.	Resultado	$= \frac{\text{Nº de Investigaciones originales publicadas en revistas indizadas}}{\text{Nº de investigaciones programadas en el 2024}}$	Número	0,2	Informe de Evaluación Anual del Plan de Gestión de la Investigación	Anual	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
OE1: Promover el desarrollo institucional de la investigación y fortalecer la cultura de Investigación en los profesionales del Hospital.	Índice de nivel de actividad de investigación	Conocer el nivel de actividad de investigación en el hospital	Resultado	$= \frac{\text{Nº de protocolos de investigación aprobados}}{\text{Nº de protocolos de investigación recibidos}}$	Número	0.5	Informe de Evaluación Anual del Plan de Gestión de la Investigación	Anual	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
OE2: Implementar las herramientas tecnológicas de investigación en el Hospital.	Índice de operatividad de herramientas tecnológicas de investigación en el hospital	Conocer el grado de operatividad de las herramientas tecnológicas de investigación	Resultado	$= \frac{\text{Nº de herramientas tecnológicas de investigación operativas}}{\text{Nº de herramientas tecnológicas de investigación en el hospital}}$	Número	1	Informe de Evaluación Semestral del Plan de Gestión de la Investigación	Semestral	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
OE3: Gestionar fuentes de financiamiento públicas y privadas para el fomento, desarrollo y difusión de la investigación científica en el Hospital.	Porcentaje de ejecución de convenios.	Conocer el grado de colaboración en investigación con otras instituciones.	Resultado	$= \frac{\text{Nº de convenios aprobados}}{\text{Nº de convenios gestionados}} \times 100$	Porcentaje	50%	Informe de Evaluación Semestral del Plan de Gestión de la Investigación	Semestral	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación
OE4: Elaborar y actualizar documentos normativos y de gestión de la investigación en el Hospital.	Producción de documentos normativos y de gestión	Conocer el grado de formalización del proceso de investigación en el Hospital.	Resultado	$= \frac{\text{Nº de documentos normativos y de gestión aprobados}}{\text{Nº de documentos normativos y de gestión programados}} \times 100$	Porcentaje	50%	Informe de Evaluación Anual del Plan de Gestión de la Investigación	Anual	Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024 HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	0
		Fecha de Elaboración:	

VII. RESPONSABILIDADES

La ejecución del Plan de Gestión de la Investigación 2024 está bajo la responsabilidad de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Docente Madre - Niño "San Bartolomé".

Difusión: Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

Asistencia técnica: Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Implementación Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación

Supervisión: Dirección General



	PLAN DE GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN 2024: HOSPITAL NACIONAL DOCENTE MADRE NIÑO "SAN BARTOLOME"	Versión:	01
		Fecha de Elaboración:	

VIII. BIBLIOGRAFÍA



1. "Guía para la Elaboración de Protocolos de Investigación en Salud" - Ministerio de Salud de Perú.
2. "Manual de Investigación Clínica" - Normas de Buena Práctica Clínica (ICH-GCP) - Organización Mundial de la Salud (OMS).
3. Directiva N° 015-INS-OGITT-V.01. Directiva para la ejecución del fondo intangible para fines de investigación 2011